

Expediente: 1278/19

Carátula: BLANCO JUAN PABLO C/ ATENTO ARGENTINA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 24/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20335405006 - BLANCO, JUAN PABLO-ACTOR

90000000000 - TERAN, RODOLFO JOSE-POR DERECHO PROPIO

20335405006 - FERNANDEZ, NAHID ALAN-POR DERECHO PROPIO

20927048443 - TORO, ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

20927048443 - ATENTO ARGENTINA SA - EX ATUSA S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1278/19



H105015631989

JUICIO: BLANCO JUAN PABLO c/ ATENTO ARGENTINA S.A. s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 1278/19 .- Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, abril de 2025

A la presentación ingresada en fecha 22/04/2025, por el letrado TORO, apoderado de la parte demandada:

I.- Agréguese los informes bancarios que adjunta.

II.- De las sumas dadas en pago, existentes en la cuenta N°

562209543847334, que provienen de los embargos por honorarios del letrado Fernández Nahid, ordenados en el incidente N° 1278/19-i2, a conocimiento del letrado mencionado.

III. Con respecto a las sumas dadas en pago que se encuentran depositadas en la cuenta N° 562209543847174, con motivo de que ellas provienen de las acrecidas de los embargos por capital de la actora dispuestos en el incidente N° 1278/19-i1, y considerando que la actora otorgó carta de pago el 31/03/2025 en el mencionado incidente, pero no concurrió a ratificar tal presentación, tal como había sido dispuesto, dispongo:

Por intermedio de la presente, se **notifica al actor Juan Pablo Blanco**, para que concurra de forma presencial ante mostrador de esta oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 sita en calle Lamadrid 451 | Primer piso | Puerta 149 - San Miguel de Tucumán - Centro Judicial Capital, el **día 28**

o 29 de abril del corriente año, en el horario de 8:00 a 18 horas, a ratificar lo manifestado en la presentación ingresada el 31/03/2025 en el incidente N° 1278/19-i1, **bajo apercibimiento**, en caso de no concurrir, de considerar ratificada la mencionada presentación.- 1278/19 PCRA

Actuación firmada en fecha 23/04/2025

Certificado digital:
CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.